



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 11
Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 18 de octubre de 2022
Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Quinta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia justificó la inasistencia de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el doce de octubre del año en curso, en virtud de los oficios presentados en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

La secretaría por indicación de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de diez diputadas y diputados. Los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Alfonso Borja Pimentel, Miguel Ángel Salim Alle y Víctor Manuel Zanella Huerta, así como las diputadas Susana Bermúdez Cano, Briseida Anabel Magdaleno González y Laura Cristina Márquez Alcalá asistieron de manera presencial. Las diputadas Alma Edwviges Alcaraz Hernández, Yulma Rocha Aguilar y Ruth Noemí Tiscareño Agoitia participaron en la modalidad a distancia a través de herramienta tecnológica. Se registró la inasistencia del diputado Gerardo Fernández González, justificada por la presidencia, en virtud del oficio presentado previamente, de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

También asistió a la presente reunión la maestra Belén del Rocío Espinoza Aguirre, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado. - - - - -

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las trece horas con veintinueve minutos del dieciocho de octubre de dos mil veintidós. - - - - -

Acto continuo, la secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día. Hecho lo anterior, se sometió a discusión, sin registrarse intervenciones, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor, la minuta número diez, levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de octubre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor. -----

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado mediante el cual remitió tarjeta informativa que contiene los datos del total de asuntos vigentes al cierre del mes de septiembre del año en curso que se atienden por dicha Dirección, en los que correspondió a estas Comisiones Unidas su conocimiento y dictaminación de los actos reclamados, dándose por enterados. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad de los presentes, al computarse diez votos a favor, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en los puntos del cuatro al seis del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz y los diputados Raúl Humberto Márquez Albo y Enrique Alba Martínez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de adicionar un Capítulo Octavo al TÍTULO SEGUNDO de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato. (Expediente 64644), no registrándose participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó en lo general por unanimidad de los presentes, al computarse diez votos a favor. Acto continuo, el dictamen se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

A continuación, la presidencia otorgó el uso de la palabra a la titular de la Unidad de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo al análisis realizado a la iniciativa que se refiere a continuación. Agotada la participación, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Apaseo el Grande, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo siete y adicionar una Sección Primera Bis al Capítulo Décimo con un artículo cuarenta y cuatro Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintidós. (ELD 293/LXV-I), no registrándose participaciones, mismo que sometido a votación, se aprobó en lo general por unanimidad de los presentes, con diez votos a favor. Enseguida, el dictamen se sometió a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

discusión en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia cedió el uso de la voz a la titular de la Unidad de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, para exponer el análisis realizado a la iniciativa que se señala a continuación. Concluida la intervención, se sometió a discusión en lo general el proyecto de dictamen relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, a efecto de reformar el artículo siete y adicionar una Sección Primera Bis al Capítulo Décimo con un artículo cuarenta y uno Bis a la Ley de Ingresos para el Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año dos mil veintidós. (ELD 296/LXV-I), sin registrarse intervenciones, el cual sometido a votación en lo general, se aprobó por unanimidad de los presentes, registrándose diez votos a favor. En consecuencia, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, sin registrarse intervenciones, por lo que la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen. -----

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión, a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cincuenta y tres minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y a los diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Se anexan a la presente minuta los oficios por los que se solicitó la justificación de las inasistencias de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y Miguel Ángel Salim Alle a la reunión de estas Comisiones Unidas celebrada el doce de octubre del año en curso; así como del diputado Gerardo Fernández González a la presente reunión. Doy fe. -----

Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Presidente

Susana Bermúdez Cano
Diputada Secretaria